

La presupuestación con enfoque de género tiene el objetivo de que el presupuesto se convierta en una fuerza dinamizadora en la generalización del enfoque de género en las actuaciones de política pública presupuestaria. Es por ello que requiere de un esfuerzo de carácter integral que posibilite el alcance a todos los niveles de la administración implicados en el proceso de política presupuestaria.

De esta forma, se continuará impulsando y potenciando el proceso de la institucionalización de la estrategia de transversalidad de género en el presupuesto, iniciado hace unos años, armonizándolo con los planteamientos generales de la política presupuestaria actual.

La situación de crisis económico-financiera de los últimos años de la que se atisba una tímida recuperación para 2015 hace que este análisis de género sea más pertinente que nunca en relación a las prioridades de reasignación de gasto y en general de las políticas presupuestarias. El conocimiento y análisis del impacto que este panorama presupuestario tiene de manera diferenciada sobre mujeres y hombres es imprescindible para encontrar fórmulas que corrijan las desigualdades actuales o futuras.

Las líneas de estrategia que se van a continuar fomentado son las siguientes:

- La evaluación de la estrategia de integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria a través de la consolidación e impulso de las Auditorías de presupuesto y género como instrumento de cumplimiento de resultados.
- La definición de las líneas fundamentales de formación en presupuestación y género, dirigidas a los diferentes niveles de la Administración andaluza.
- La realización de aquellos análisis y estudios desde la perspectiva de género que permitan ampliar y profundizar el conocimiento de la Administración en materia de economía, género y hacienda pública. En este sentido se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para analizar los ingresos presupuestarios en general, y las figuras tributarias propias y cedidas de la Comunidad Autónoma en particular.
- La determinación de las prioridades y temas de interés en el intercambio de la experiencia sobre presupuesto con perspectiva de género con instituciones y organismos internacionales.
- El establecimiento de las líneas principales para la creación de redes colaborativas de administraciones públicas en materia de presupuesto y género.

2.2. Principales avances en la estrategia durante 2014

El *mainstreaming* de género, a través del presupuesto, es una estrategia pensada para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas con la finalidad de que la propia ejecución de estas políticas desde un enfoque de género vaya transformando la sociedad y se logre alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Para lograr la elaboración y ejecución de la política pública con enfoque de género, es necesario un paso intermedio de cambio intraorganizacional, hacia dentro de la organización compleja que es la Administración Pública, que permita adecuar la forma de trabajo conforme al nuevo enfoque.

En este sentido, la estrategia de presupuesto con enfoque de género de la Junta de Andalucía ha venido integrando el enfoque de género en la política transversal por excelencia, la política presupuestaria, para alcanzar esta doble finalidad, de transversalización de género en el presupuesto de la administración y de resultados de igualdad en la sociedad.

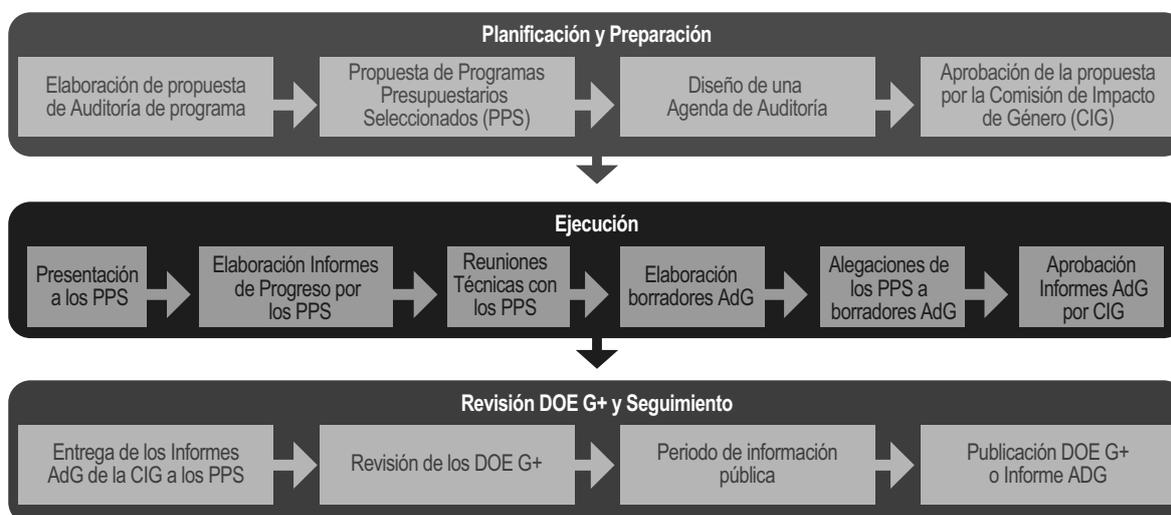
Durante la última década, la implementación de esta estrategia de presupuesto y género ha pasado por diferentes fases, siendo la principal la puesta en marcha del Programa G+, que busca promover la integración de género en el ciclo de la política presupuestaria teniendo en cuenta la clasificación de los programas presupuestarios según su impacto en términos de igualdad. En la actualidad, se lleva a cabo la etapa de evaluación de este Programa G+ mediante las Auditorías de género.

2.2.1. Las auditorías de presupuesto y género

Las auditorías de género, contempladas en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma andaluza para 2004 son, para la Junta de Andalucía, un instrumento para evaluar la eficacia y grado de institucionalización de la transversalización de género en el presupuesto.

Los objetivos específicos que se han perseguido en la realización de las auditorías son cuatro, como ya se avanzara en el Informe de Evaluación de Impacto de Género de 2014. El primero es evaluar el cumplimiento de los objetivos asignados a los programas presupuestarios en el marco de la clasificación G+. Segundo, se busca analizar y medir la incardinación del análisis de género en el proceso presupuestario de elaboración, ejecución y rendición de cuentas. En tercer lugar se quiere valorar la estrategia llevada a cabo por los centros directivos para implementar la metodología y alcanzar los resultados esperados. Y por último, la identificación de buenas prácticas y formular recomendaciones que den un nuevo impulso a la presupuestación con perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

El proceso consta de tres fases: planificación y preparación, ejecución y seguimiento. La primera etapa, ya finalizada, consiste en la selección de programas y en el diseño de una agenda de auditoría de los programas.



La segunda fase, la de ejecución, desarrollada durante 2014 es aquella en la que los programas presupuestarios y los órganos responsables de las auditorías de presupuesto y género, mantienen reuniones técnicas y elaboran los informes según unos criterios y estructura previa que, tras revisiones conjuntas, finalmente son aprobados por la Comisión de Impacto de Género (CIG). Esta Comisión tiene asignada la competencia, según el Decreto 20/2010, de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de promover la realización de auditorías de género en las consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía e impulsar la aplicación de la perspectiva del enfoque de género en las auditorías de cada ejercicio.

A continuación, en la fase de seguimiento y revisión, los centros directivos responsables de los programas presupuestarios reciben unos informes de auditoría, basándose en los cuales tienen la responsabilidad de revisar y elaborar un nuevo Documento de Orientaciones Estratégicas (DOE G+) en género y presupuesto. El DOE es la herramienta básica de planificación estratégica de género ya utilizado en el marco del Programa G+ y la que guiará su transversalización de género en el presupuesto para los próximos 4 años.

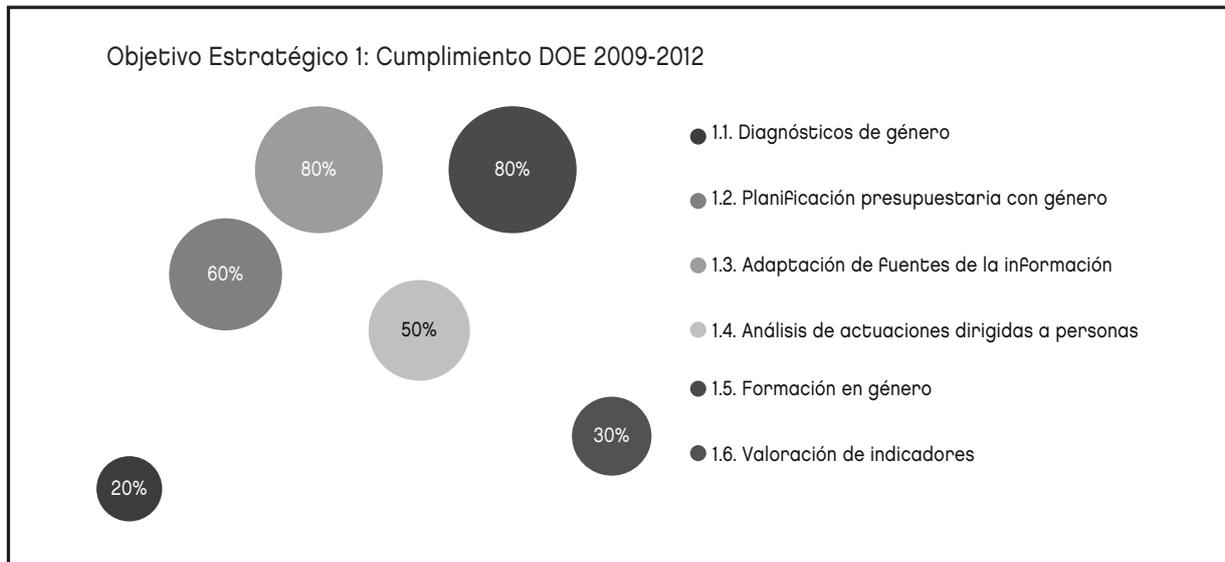
En esta misma etapa, también se contempla acercar a la ciudadanía a la actuación de la administración en el ámbito de los presupuestos con perspectiva de género. Para ello se establecerá un periodo de información pública con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía especializada en la materia de hacienda pública e igualdad de género y poder recoger e integrar las aportaciones que identifiquen oportunas para cada programa presupuestario en relación con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres a través del presupuesto público.

Todo ello va a contribuir a realizar una gestión pública más transparente y más cercana a la ciudadanía así como a la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por la Administración de la Junta de Andalucía.

Resultados preliminares de las auditorías de presupuesto y género

Profundizando en los resultados de las Auditorías de género, en una valoración general y en base a los programas auditados, se puede afirmar que la integración de género en el presupuesto ha avanzado durante el periodo 2009–2012. Tanto el cumplimiento de los DOE como la incardinación presupuestaria y la identificación de buenas prácticas de integración de género en el presupuesto superan la mitad del cumplimiento esperado.

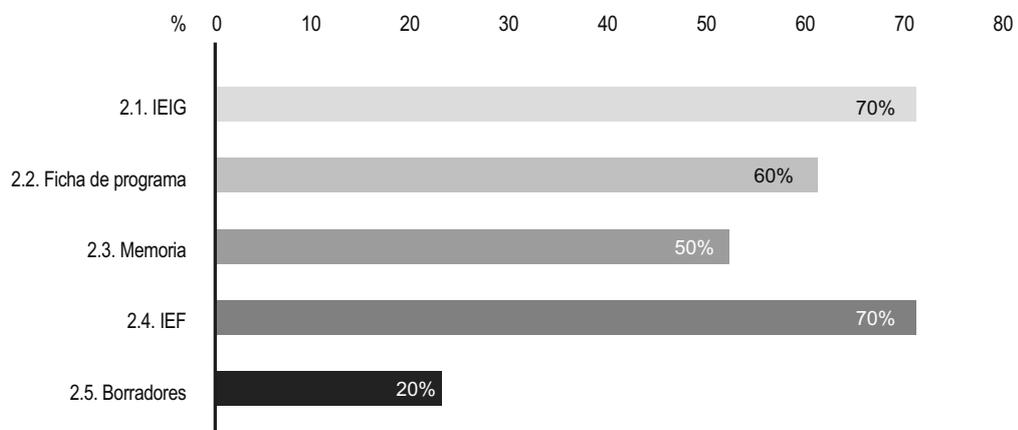
Dentro del cumplimiento de los compromisos asumidos en los DOE, se identifican algunos elementos de mayor avance ya que cuatro de los cinco programas han adaptado las fuentes de información que permiten desagregar por sexo y tener información adecuada para analizar en términos de igualdad. El mismo porcentaje de programas realiza Formación en género, la cual mejora las capacidades del personal para integrar la perspectiva de género en las políticas públicas. No obstante, sólo uno de los programas ha logrado realizar diagnósticos de género, para captar la realidad de hombres y mujeres de la ciudadanía con enfoque de género y son tres los programas que obtienen una valoración media en sus indicadores para medir los avances o retrocesos en igualdad de género.



Otro resultado que muestran las auditorías de género respecto al reto de la incardinación de género en la documentación presupuestaria se refiere a la necesidad de que los borradores del Anteproyecto de Presupuesto sigan integrando mejor el enfoque de género y que los centros directivos pongan en relación el análisis de género que se realiza a dichos borradores con el resto de la documentación que se produce en momentos posteriores de la elaboración presupuestaria.

En este sentido, en los últimos años se han regulado en las órdenes de elaboración del presupuesto, la reunión de grupos de trabajo técnico para la coordinación e intercambio de información presupuestaria relativa a los diagnósticos de realidad, recursos e indicadores de género, con el objetivo de profundizar en la integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria.

Objetivo Estratégico 2: Incardinación presupuestaria 2009-2012



Finalmente, cabe afirmar que si bien la metodología G+ funciona y aquellos programas que han cumplido con sus compromisos son los que tienen una mayor transversalización de género de manera general en su programa presupuestario, también es cierto que se detecta otra variable con gran influencia en el éxito del *mainstreaming* de género en el presupuesto.

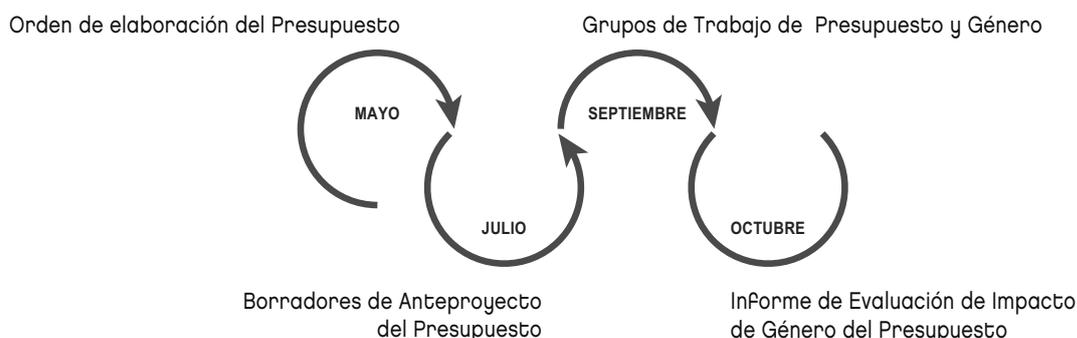
Los resultados de la auditoría de género mejoran cuando el programa presupuestario ha contado con un eje de género en su política sectorial, en las directrices políticas de su ámbito de aplicación que no son de su competencia como programa. En conjunto, los programas que mejores resultados obtienen en implementación de estrategia son el de Desarrollo rural y el de Cooperación para el desarrollo.

Para el ejercicio 2015 se tiene previsto continuar impulsando las auditorías de género de la Junta de Andalucía. Los criterios para realizar la selección de los programas incluirá la agrupación de programas por consejerías para generar inercias y sinergias de trabajo en género y presupuesto, facilitar la toma de decisiones y asistencia de responsables a las reuniones técnicas y promover la coordinación de elementos comunes en los programas presupuestarios de una temática compartida. También se considerarán las actuaciones de aquellas políticas con un carácter marcadamente estratégico para el Presupuesto de 2015; empleo y emprendimiento, educación, salud e innovación e investigación, entre las más significativas. Se seguirá poniendo el acento en los programas presupuestarios clasificados en la Escala G+ con el rango más elevado en cuanto a su relevancia en género, junto con la combinación de Consejerías y Entidades instrumentales que se determina en la ley.

2.2.2. El proceso de incardinación de género en el proceso presupuestario

Además de este proceso evaluativo del programa G+, dentro de la estrategia de presupuesto y género también se ha avanzado en otros ejes de trabajo. Durante 2014 se ha realizado un importante esfuerzo de consolidación del procedimiento de incardinación del enfoque género en el proceso de elaboración y gestión presupuestaria, favoreciendo institucionalizar prácticas de análisis de género en el quehacer presupuestario del personal de los centros directivos, y ampliando la visión y cultura de igualdad de género en la hacienda autonómica. Los principales hitos de incardinación de género en el proceso presupuestario giran en torno a cuatro momentos.

Elaboración presupuestaria con perspectiva de género



El primero comienza con la estipulación de criterios y prioridades de igualdad de género con los que se debe elaborar el presupuesto, publicados en la Orden por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Seguidamente, se realizan los informes de género a propósito de los borradores de Anteproyecto de presupuesto que forman parte de la documentación manejada en los grupos de trabajo de los órganos directivos para determinar las necesidades financieras de cada Consejería.

A continuación, tienen lugar los grupos técnicos de género y presupuesto para la coordinación e intercambio de información presupuestaria relativa a los diagnósticos de realidad, recursos e indicadores de género, con el objetivo de profundizar en la integración de la perspectiva de género en la política presupuestaria. El cuarto y último momento es la elaboración de este Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto, que evalúa la contribución de los recursos públicos al logro de la igualdad de género.

2.2.3. Otros ejes de la estrategia de presupuesto y género: difusión e internacionalización

La capacidad de la presupuestación con perspectiva de género (PPG) de contribuir a elaborar un presupuesto más eficiente, transparente y orientado a las necesidades reales de la ciudadanía, no ha pasado desapercibida a altas instituciones internacionales, como el Parlamento Europeo en su agenda de 2014-2015 o el Fondo Monetario Internacional (FMI) que recomiendan su elaboración para mejorar la gestión del gobierno, especialmente para conocer el impacto de las políticas económicas implementadas.

En el ámbito exterior, la experiencia andaluza de PPG viene recibiendo desde hace años importantes reconocimientos internacionales y solicitudes de participación en intercambios para servir de referente e inspirar nuevas iniciativas. El pasado mes de junio de 2014, la Consejería de Hacienda y Administración Pública recibió la visita de una delegación del gobierno de la República de Albania liderada por Naciones Unidas para conocer la metodología y organización del presupuesto con enfoque de género en la Junta de Andalucía.

Recientemente, también se han recibido invitaciones para participar en eventos europeos e internacionales que permitirán avanzar en perspectivas de desarrollo futuro y fortalecer la efectividad de la implementación de la presupuestación con Perspectiva de Género. Para dar respuesta a algunas de estas invitaciones, la iniciativa de PPG de Andalucía participará en una Conferencia Internacional sobre Presupuestación en clave de Género en la Universidad de Negocios y Economía de Viena; congreso en el que contribuirán las principales personas expertas en género y presupuesto para debatir los últimos avances y nuevas estrategias de consolidación de enfoques de trabajo. Asimismo, la Junta de Andalucía ha recibido una invitación para difundir su experiencia en una publicación multidisciplinar de alto rango internacional, *Financing for Gender Equality: realising women's rights through gender-responsive budgeting* coordinado por la académica Wendy Harcourt que tendrá como colaboradores importantes investigadoras y profesionales especialistas en el ámbito de la economía y la igualdad de género.

